

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17/3/86 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 26/06/2008 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 26 de junio de 2006.-Por delegación de la firma del Secretario de Industria (Resolución de 6 de octubre de 2005), el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Lluís Gasull Poch.

#### ANEXO

Fabricante: Kadem Montblanc, S.L. Crta. Tarragona-Lleida, Km. 35,5. 43400 Montblanc (Tarragona).

Nombre EIC y n.º informe: ICICT, S.A.-VC.BB.33075546/06.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-1527-11
IMDG/OACI	02-H-1527

Características del envase: «BIC J-7».

Características del embalaje:

Envase interior:

12 estuches que contienen cada uno 50 encendedores de gas recargable, marca BIC J-7.

Número total de encendedores: 12 estuches x 50 encendedores = 600 encendedores.

Estuche de cartoncillo compacto, con bandeja inferior de plástico.

Dimensiones estuche: 165 x 150 x 95 mm.

El estuche está termoretractilado.

Peso del estuche lleno: 1173 g.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 FECCO, de cartón ondulado doble-doble, canales C y B.

Dimensiones interiores de la caja: 473 x 338 x 202 mm.

Peso de la caja vacía: 719 g.

Gramaje del cartón 775,5 g/m<sup>2</sup>.

Composición del cartón: K 150 / SQ 135 / K 110 / SQ 130 / K150.

Separador intermedio de cartón ondulado doble cara canal C.

Peso del separador: 46 g.

Dimensiones del separador: 460X322 mm.

Gramaje del separador: 390,2 g/m<sup>2</sup>.

Marcado:

UN 4G/Y 15/S\*/E/\*/\*/\*

\* : Fecha de fabricación.

\*\* : Anagrama del fabricante.

\*\*\* : Número de certificación de tipo.

Materias a transportar:

Grupo de embalaje: Y (II).

Peso bruto máximo del embalaje: 15 kg.

ADR/RID/IMDG:

N.º ONU 1057, Clase 2,6 F.

Encendedores o recargas de encendedores para cigarrillos que contengan un gas inflamable.

Instrucción embalaje P002.

Se cumplirá con la disposición 201, PP84, RR5.

IATA/OACI:

N.º ONU 1057, Clase 2.1.

Encendedores que contengan un gas inflamable.

Aeronave de carga, instrucción embalaje 201.

## 16572

*RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2006, de la Secretaría de Industria, del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación del producto fabricado por Kadem Montblanc, SL: embalaje combinado, código 4G, marca Kadem, tipo Fefco 0201 canal C y modelo «J-8», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Secretaría de Industria, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Kadem Montblanc, SL, con domicilio social en Ctra. Tarragona-Lleida, Km. 35, municipio de Montblanc, provincia de Tarragona, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Kadem Montblanc, SL, en su instalación industrial ubicada en Montblanc: embalaje combinado, código 4G, marca Kadem, tipo Fefco 0201 canal C y modelo «J-8», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33075629/06, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 05-12-2003), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 09-12-2003), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-1529 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: Kadem, tipo Fefco 0201 canal C y modelo «J-8»

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17/3/86 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 29/06/2008 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 29 de junio de 2006.-Por delegación de la firma del Secretario de Industria (Resolución de 6 de octubre de 2005), el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Lluís Gasull Poch.

#### ANEXO

Fabricante: Kadem Montblanc, S.L. Crta. Tarragona-Lleida, Km. 35,5. 43400 Montblanc (Tarragona).

Nombre EIC y n.º informe: ICICT, S.A.-VC.BB.33075629/06.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-1529-11
IMDG/OACI	02-H-1529

Características del envase: «J-8».

Características del embalaje:

Envase interior:

12 estuches que contienen cada uno 50 encendedores de gas recargables, marca Bic J-8 Slim.

Número total de encendedores: 12 estuches x 50 encendedores = 600 encendedores.

Estuche de cartoncillo compacto, con bandeja inferior de plástico.

Dimensiones estuche: 121 x 120 x 88 mm.

El estuche está termoretractilado.

Peso del estuche lleno: 749 g.

**Embalaje exterior:**

Caja tipo 0201 Fefco, de cartón ondulado doble cara canal C.  
 Dimensiones interiores de la caja: 375 x 245 x 181 mm.  
 Peso de la caja vacía: 259 g.  
 Gramaje del cartón: 471,9 g/m<sup>2</sup>.  
 Composición del cartón: K 135/ SQ 150/ T 125.  
 Separador intermedio de cartón ondulado doble cara, canal E.  
 Peso del separador: 30 g.  
 Dimensiones del separador: 363 x 235 mm.  
 Gramaje del separador: 355,4 g/m<sup>2</sup>.

**Marcado:**

UN 4G/Y 9/S/\*E/\*/\*/\*

\* : Fecha de fabricación.  
 \*\* : Anagrama del fabricante.  
 \*\*\* : Número de certificación de tipo.

**Materias a transportar:**

Grupo de embalaje: Y (II).  
 Peso bruto máximo del embalaje: 9 kg.

**ADR/RID/IMDG:**

N.º ONU 1057, Clase 2,6 F.  
 Encendedores o recargas de encendedores para cigarrillos que contengan un gas inflamable.  
 Instrucción embalaje P002.  
 Se cumplirá con la disposición 201, PP84,RR5.

**IATA/OACI:**

N.º ONU 1057, Clase 2.1.  
 Encendedores que contengan un gas inflamable.  
 Aeronave de carga, instrucción embalaje 201.

**16573** *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2006, de la Secretaría de Industria, del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación del producto fabricado por Kadem Montblanc, SL: embalaje combinado, código 4G, marca Kadem, tipo Fefco 0201 canaless bic y modelo «J-10», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Secretaría de Industria, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Kadem Montblanc, SL, con domicilio social en Ctra. Tarragona-Lleida, Km. 35, municipio de Montblanc, provincia de Tarragona, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Kadem Montblanc, SL, en su instalación industrial ubicada en Montblanc: embalaje combinado, código 4G, marca Kadem, tipo Fefco 0201 canals BiC y modelo «J-10», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33075629/06, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 05-12-2003), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 09-12-2003), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-1528 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: Kadem, tipo Fefco 0201 canals BiC y modelo «J-10».  
 Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17/3/86 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/89, sobre

homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 29/06/2008 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 6 de julio de 2006.–Por delegación de la firma del Secretario de Industria (Resolución de 6 de octubre de 2005), el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Lluís Gasull Poch.

**ANEXO**

Fabricante: Kadem Montblanc, S.L. Crta. Tarragona-Lleida, Km. 35,5. 43400 Montblanc (Tarragona).  
 Nombre EIC y n.º informe: ICICT, S.A.–VC.BB.33075547/06.  
 Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-1528-11
IMDG/OACI	02-H-1528

Características del envase: «J-10».

Características del embalaje:

Envase interior:

12 estuches que contienen cada uno 50 encendedores de gas recargables, marca Bic Electronic J-10.

Número total de encendedores: 12 estuches x 50 encendedores = 600 encendedores.

Estuche de cartoncillo compacto, con bandeja inferior de plástico.

Dimensiones estuche: 163 x 150 x 95 mm.

El estuche está termoretractilado.

Peso del estuche lleno: 1.027 g.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 Fefco, de cartón ondulado doble-doble canales C y B.

Dimensiones interiores de la caja: 473 x 338 x 202 mm.

Peso de la caja vacía: 712 g.

Gramaje del cartón: 777,6 g/m<sup>2</sup>.

Composición del cartón: K 150/ SQ 135/ K 110 / SQ 130 / K 150.

Peso de la caja llena: 12,070 Kg.

Unión de la caja: Encolada.

Marcado: UN 4G/Y 12/S/\*E/\*/\*/\*

\* Fecha de fabricación.  
 \*\* Anagrama del fabricante.  
 \*\*\* Número de certificación de tipo.

Materias a transportar:

Grupo de embalaje: Y (II).

Peso bruto máximo del embalaje: 12 kg.

ADR/RID/IMDG:

N.º ONU 1057, Clase 2,6 F.

Encendedores o recargas de encendedores para cigarrillos que contengan un gas inflamable.

Instrucción embalaje P002.

Se cumplirá con la disposición 201, PP84, RR5.

IATA/OACI:

N.º ONU 1057, Clase 2.1

Encendedores que contengan un gas inflamable.

Aeronave de carga, instrucción embalaje 201.